

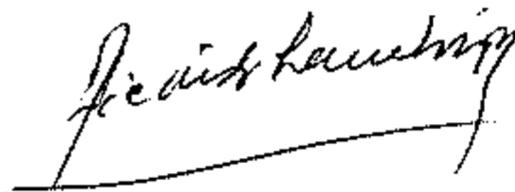
RESOLUCION  
Nº/038 /91

EXPEDIENTE Nº 3199/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1124

Buenos Aires, *25* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs. 1 por la señora Juez Federal de Primera Instancia -Subrogante- de Azul (Provincia de Buenos Aires), doctora María Judith Casado, a su favor, del señor Secretario doctor Daniel Costanza y del Prosecretario Administrativo, señor Enrique César Rodríguez, con motivo de la comisión oficial realizada el día 20 de septiembre último al Batallón Logístico I del Ejército con asiento en la ciudad de Tandil, a fin de realizar diversas diligencias judiciales vinculadas con la causa nº 24.273, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en tal concepto a cada uno de los integrantes de la mencionada comisión.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)